

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 4 - 6 de febrero de 1998

INFORMES PARCIALES SOBRE PROYECTOS APROBADOS

Tema 9 del programa



Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/98/9/5
2 diciembre 1997
ORIGINAL: FRANCÉS

PROYECTO SENEGAL 3867.01

Programa de obras públicas y de saneamiento

Costo total de los alimentos	2 291 500 dólares
Costo total para el PMA	3 603 922 dólares
Fecha de aprobación por el CPA	12 de enero de 1994
Fecha de la firma del plan de operaciones	8 de septiembre de 1994
Fecha de la notificación de la terminación de los preparativos	18 de noviembre de 1994
Fecha de la primera distribución	Febrero de 1995
Duración de la asistencia del PMA	Cuatro años
Duración del proyecto al 30 de junio de 1997	Dos años y cuatro meses

Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU.

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director regional:	M. Zejjari	tel.: 6513-2201
Jefe de sección, OSA-3:	O. Sarroca	tel.: 6513-2505

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 6513-2641).



FINALIDAD DEL PROYECTO Y DE LA ASISTENCIA DEL PMA

1. El objetivo a largo plazo es mejorar las condiciones de vida de las poblaciones de las aldeas beneficiarias.
2. Los objetivos inmediatos del proyecto son los siguientes:
 - a) organizar un sistema eficaz de recogida, evacuación y tratamiento de residuos domésticos urbanos, recurriendo en la mayor medida posible al trabajo manual y a equipos mecanizados apropiados;
 - b) reparar las redes de evacuación de aguas pluviales;
 - c) crear empleo temporal para jóvenes desempleados que estén organizados en agrupaciones de interés económico (AIE) o asociaciones.

EJECUCIÓN

3. La ejecución del proyecto depende del Organismo de ejecución de obras de interés público contra el desempleo (AGETIP)¹, bajo la tutela del Gabinete del Primer Ministro. En el plano nacional hay un comité de seguimiento presidido por un representante del gobierno, y en el plano regional, un comité técnico de coordinación presidido por el gobernador. Del seguimiento de cada actividad se encargan los maestros de obras contratados y, asimismo, los servicios estatales presentes en cada municipio prestarán el apoyo técnico necesario.
4. Los beneficiarios son jóvenes desempleados, tanto hombres como mujeres, quienes para tener derecho a participar en el proyecto deben estar organizados en agrupaciones, puesto que no se admite la participación a título individual. Las agrupaciones pueden organizarse en torno a estructuras ya existentes y reconocidas en el lugar (agrupaciones de interés económico o asociaciones). Será el AGETIP, y no la alcaldía, el encargado de seleccionar a las agrupaciones basándose en una serie de criterios, tales como la residencia en el barrio donde se van a desarrollar los trabajos, el nivel de pobreza o la carencia de otras fuentes importantes de ingresos, la participación de las mujeres en la agrupación y la motivación de sus miembros. Por 20 días de trabajo al mes, cada beneficiario recibe una ración compuesta de 50 kilogramos de mijo, tres kilogramos de pescado en conserva y 1,5 kilogramos de aceite vegetal, además de un complemento salarial de 10 000 francos CFA, suministrado por el AGETIP y la alcaldía.

Logística

5. La Comisaría de seguridad alimentaria (CSA) se encarga de la recepción, el transporte y el almacenamiento de la ayuda alimentaria al Senegal, para lo cual dispone de 23 vehículos y de una capacidad de almacenamiento de 84 000 toneladas, en diversos depósitos ubicados en la mayoría de las regiones del país.

¹ Organismo creado en 1989 por el Ministerio de Planificación y Cooperación encargado de crear empleos temporales y fijos en zonas urbanas y de ejecutar trabajos útiles para la sociedad. Lo financia el Banco Mundial.



6. En el plan de operaciones se preveía el reembolso de hasta el 50 por ciento de los gastos totales contraídos por el gobierno en concepto de transporte interior, almacenamiento y manipulación de los productos durante el primer año.

Puntos de distribución y cobertura geográfica

7. El proyecto realiza sus actividades en los barrios desfavorecidos de 12 municipios urbanos (correspondientes a 8 de las ciudades principales del país, incluidas cuatro alcaldías de Dakar y sus suburbios), seleccionadas sobre la base de los siguientes criterios: el grado de insalubridad, la tasa de desempleo, la participación financiera de las alcaldías, la existencia de infraestructuras de la CSA y del AGETIP y la posibilidad de colaborar con los programas financiados por otros donantes.

ADMINISTRACIÓN DE LOS ALIMENTOS

8. En el marco del presente proyecto, el PMA ha comprometido 8 273 toneladas de alimentos (7 590 toneladas de mijo, 455 toneladas de pescado en conserva y 228 toneladas de aceite vegetal). Al 30 de junio de 1997, se habían distribuido a los beneficiarios 2 565 toneladas, o sea el 53 por ciento del objetivo de distribución para el período en cuestión. Esa tasa de utilización se debe a que al compromiso actual se ha añadido un remanente de existencias de la fase experimental y, además, porque el número de beneficiarios es menor de lo previsto.

CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO

9. Un coordinador y un equipo técnico de tres personas se encargan de la gestión del proyecto y de presentar al PMA los informes sobre las actividades trimestrales. En cada uno de los municipios beneficiarios, el AGETIP dispone de oficinas de enlace que, bajo la dirección de los maestros de obras contratados, supervisan las actividades sobre el terreno.
10. La CSA se ha encargado del transporte interior, el almacenamiento, la manipulación y la distribución de los alimentos, con arreglo a los planes de operaciones y de distribución previamente establecidos por el AGETIP y el PMA.
11. Por lo que concierne a la contribución del gobierno, el problema principal es que no dispone de fondos para pagar a los participantes la parte en especie que les corresponde. El AGETIP se ocupa en cada municipio de los 50 primeros trabajadores. Por su parte, por cada trabajador nuevo que se inscribe, la alcaldía debe desembolsar 10 000 francos CFA mensuales al AGETIP, que se encarga de pagar a los voluntarios. Hasta ahora, cinco municipios no han cumplido sus compromisos financieros.

AYUDA EXTERIOR

12. Habida cuenta del problema mencionado en el párrafo anterior, el Fondo Europeo de Desarrollo (FED) ha financiado en cuatro ciudades durante 12 meses, hasta finales de 1996/principios de 1997, el complemento salarial de un total de 250 trabajadores por ciudad, aliviando así en parte el esfuerzo que se exige de cada municipio. Dicha intervención no ha podido prorrogarse.



13. En 1996 el Gobierno de los Países Bajos ha puesto a disposición del proyecto un lote importante de artículos no alimentarios y de equipos varios, por un valor total de 219 000 dólares EE.UU.

EVALUACIÓN

14. Al 30 de junio de 1997, el proyecto había alcanzado los siguientes resultados:

Actividades	Objetivos previstos en el plan de operaciones	Objetivos al 30/6/97	Resultados	Porcentaje de realizaciones
Recogida de residuos	692 000 l	403 667 m	304 175 m	75
Limpieza de alcantarillas	268 000 l	156 333 m	218 480 m	140
Producción de compost	346 000 l	201 833 m	115 m ³	fase experimental
Desarenado	no previsto	1 425 0l	1 325 3 ⁴	93

15. El desarenado de las calles se ha realizado a petición de las autoridades municipales. La preparación del compost se halla en una fase experimental en tres municipios, pero el objetivo parece demasiado ambicioso y tendrá que revisarse, ya que no se han tenido en cuenta algunos problemas, tales como el abastecimiento de agua, la formación necesaria para aprender las técnicas de producción y conocer las posibilidades de mercado.
16. Los alimentos se han utilizado de la siguiente manera: el 57 por ciento para la recogida de residuos, el 33 por ciento para el desarenado, el ocho por ciento para la limpieza de alcantarillas y el dos por ciento para la producción del compost.
17. El proyecto ha contribuido a mejorar la sanidad e higiene de los barrios deprimidos de las grandes ciudades, que suelen tener graves problemas ambientales. Estas actividades podrían tener repercusiones más importantes si la evacuación de los residuos se hiciera de manera más sistemática; pero, desafortunadamente, los servicios municipales carecen muchas veces de medios de transporte.
18. Las solicitudes de empleo superan las plazas disponibles. Para permitir un acceso equitativo al mayor número posible de personas y asociaciones, cada dos meses el AGETIP contrata agrupaciones por turno, de suerte que al contratar por segunda vez a una de éstas, los participantes deben ser personas que todavía no se hayan beneficiado del proyecto.
19. El proyecto preveía la contratación de 3 165 trabajadores por mes (es decir, 264 por municipio). Durante el segundo trimestre de 1997, se contrató a 1 475 personas por mes, o sea, el 47 por ciento del objetivo. Desde el comienzo del proyecto, la media es de 1 503 trabajadores por mes. Como los voluntarios no pueden trabajar durante más de dos meses, el número total de trabajadores contratados al 30 de junio de 1997 se puede calcular en 21 000.
20. La relativa dificultad del proyecto para crear empleos fijos se debe, fundamentalmente, a que algunos municipios no cumplen sus compromisos financieros, cuyo desembolso efectivo es un requisito para la distribución de las raciones alimentarias. Además, algunas ciudades tienen dificultades para aportar las contribuciones necesarias debido a que los ingresos comunales son fluctuantes y las actividades generadoras de ingresos son limitadas.



Al haber dado por terminada su ayuda la Unión Europea, el número de beneficiarios ha disminuido de 30 a 80 por ciento, según los municipios. No parece razonable, en cambio, pensar que el valor total de la transferencia de recursos al beneficiario (ración más sueldo) no constituya un incentivo suficiente, ya que las solicitudes han sido siempre superiores a la capacidad de contratación. Cabe señalar, además, que la remuneración mensual de los participantes, por un valor de 30 000 francos CFA, representa el 63 por ciento del salario mínimo (SMIG), que es de 47 689 francos CFA.

21. Del total de los fondos desembolsados a los trabajadores como complemento salarial, el 42 por ciento estuvo sufragado por la Unión Europea, el 35 por ciento por el AGETIP y el 23 por ciento por las comunas.
22. Durante el mes de marzo de 1997, el PMA y el AGETIP organizaron una serie de reuniones con todos los alcaldes de las ciudades que participaban en el proyecto, a las que asistieron también otras personas interesadas, para invitarles a cumplir sus obligaciones financieras. Con posterioridad a esas reuniones, el valor de las aportaciones de contrapartida desembolsadas o en curso había aumentado, al 30 de junio de 1997, en un 37 por ciento.
23. Al comenzar el proyecto, las mujeres representaban el 24 por ciento de los trabajadores contratados mensualmente, mientras que en el primer semestre de 1997 pasaron a ser el 38,5 por ciento, como estaba previsto en los objetivos del plan de operaciones. Ello ha sido posible gracias a la labor de sensibilización llevada a cabo por el AGETIP y el PMA.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

24. Pese a que las contribuciones financieras de los municipios no fueron suficientes, el proyecto ha creado algunos empleos - si bien de forma limitada - y, gracias a la movilización de un gran número de mujeres, ha mejorado las condiciones de higiene de los barrios.
25. El PMA y el AGETIP seguirán desplegando esfuerzos para recabar de los municipios y de otros donantes las contribuciones financieras necesarias, y continuará el proceso de identificación de otras ciudades que eventualmente puedan integrarse en el proyecto. Además, los fondos disponibles para seguimiento y evaluación (20 000 dólares) se utilizarán para mejorar el sistema de control del número total de participantes, y analizar los efectos del proyecto en los beneficiarios, particularmente en las mujeres, así como para reforzar el componente de información-educación-comunicación sobre las cuestiones de saneamiento, destinado a las poblaciones de los barrios pobres.

